

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN
CURSO: 2025/2026
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 1199 – Pintura decorativa en construcción	
Nivel: Grado Medio	
Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 2)	
Ciclo formativo: Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	
Familia profesional: Edificación y Obra Civil	
Duración: horas totales y semanales: 186h (6h/semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	UC1934_2: Realizar acabados decorativos en construcción.
	UC0871_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.
	UC0873_1: Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción.
REFERENTE EUROPEO: MECU (Nivel 4A) / CINE-11 (Nivel P-3.5.4)	
Docente: Rodrigo Asenjo Díez	

Contenido

1.	Marco normativo	4
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	4
3.	Competencias.....	7
3.1	Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales.....	7
3.2	Unidades de competencia y cualificaciones profesionales	8
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	9
4.1	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	9
4.2	Plan de formación en empresa	16
4.3	Temporalización	19
5.	Programación de las U.T.....	22
6.	Metodología didáctica.....	69
6.1	Principios metodológicos	69
6.2	Estrategias metodológicas	70
6.3	Proyectos y Actividades: características y tipos	71
6.4	Distribución de la sesión lectiva.....	73
6.5	Agrupamientos y espacios.....	73
6.6	Nuevas tendencias en el aula	74
6.7	Recursos didácticos.....	75
6.8	El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos	76
7.	Evaluación y calificación.....	76
7.1	Aspectos generales del proceso.....	76
7.1.1	¿Qué evaluar? Elementos evaluables.....	76
7.1.2	¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación.....	77
7.1.3	¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.....	79
7.2	Criterios de calificación	81
8.	Criterios de recuperación a lo largo del curso.....	82
9.	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.....	82
10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).....	82

11. Probidad académica.....	83
12. Atención a las diferencias individuales.....	85
13. Actividades complementarias y extraescolares.	86
14. Valoración de la práctica docente y de la programación.....	86

1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la **Comunidad Autónoma de La Rioja** (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- **Constitución española de 1978**, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- **Real Decreto 1416/2005**, de 25 de noviembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, complementado por el **Real Decreto 1548/2011**, de 31 de octubre, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la Familia profesional Edificación y Obra civil, implícitamente derogada por el **Real Decreto 69/2025**, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 31, de 5 de febrero de 2025.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- **Real Decreto 1689/2011**, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y se fijan los aspectos básicos del currículo, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 143, de 12 de junio de 2010.
- **Real Decreto 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio -entre los que se incluye el que nos ocupa-, publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 129, de 28 de mayo de 2024.
- **Orden 27/2019**, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se establece la estructura básica del currículo del Título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) número 77 de 28 de junio de 2019.

No se incluye en el anterior listado las Resoluciones e Instrucciones publicadas por la Dirección General de Formación Profesional Integrada referidas al presente curso académico 2025/26 y que han supuesto diferentes indicaciones de funcionamiento que han sido adoptadas en la medida en que se ha establecido.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la

programación didáctica, distinguimos dos tipos, **objetivos generales**, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y **objetivos específicos** expresados en términos de **resultados de aprendizaje**, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los **objetivos generales** del ciclo formativo de **Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación** se encuentran recogidos en el **Real Decreto 1689/2011**, de 18 de noviembre, así como en la **Orden 27/2019**, de 21 de junio, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, más concretamente en el **Artículo 8** y son los que, a continuación, se recogen:

OBJETIVOS GENERALES	
a)	Replantear y colocar placas prefabricadas, cumpliendo las condiciones de fijación, planeidad y acabado final para realizar particiones y trasdosados.
b)	Instalar elementos de sustentación, tirantes, perfiles y placas, controlando especificaciones de posición, planeidad y acabado para realizar techos suspendidos.
c)	Montar soportes, perfiles, piezas de pavimentación y registros, garantizando la adecuada disposición de sus elementos, planeidad y acabado final para instalar suelos técnicos.
d)	Disponer y montar soportes de perfiles y paneles, aplicando sistemas de montaje y fijación para instalar mamparas y/ o paneles autoportantes.
e)	Ejecutar enfoscados, guarnecido, enlucidos y revocos, aplicando técnicas a buena vista y maestreado para realizar revestimientos continuos.
f)	Replantear y colocar materiales ligeros (papel, textil, madera, plástico y metálico, entre otros), preparando soportes, fijando láminas y/o piezas y resolviendo uniones y juntas para realizar revestimientos en láminas y/o piezas.
g)	Aplicar pinturas, esmaltes y barnices, elaborando mezclas y preparando soportes para realizar acabados decorativos en construcción.
h)	Replantear y realizar trabajos de solados con piezas rígidas, chapados y alicatado, garantizando la planeidad y la adecuada disposición de las juntas para revestir paramentos horizontales y verticales.
i)	Asignar y distribuir los procesos, materiales, recursos humanos, medios y equipos, cumpliendo los objetivos fijados en la planificación en las condiciones de seguridad establecidas para organizar la ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación.
j)	Medir y valorar unidades de obra, realizando cálculos de mediciones y costes para presupuestar obras de interior, decoración y rehabilitación.
k)	Identificar y croquizar elementos y espacios constructivos, obteniendo dimensiones para interpretar planos de construcción.
l)	Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben ser realizadas en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas.
m)	Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
n)	Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
ñ)	Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
o)	Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

p)	Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
q)	Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
r)	Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
s)	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
t)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo **1199 – Pintura decorativa en construcción** contribuye a alcanzar los **objetivos generales g), i), j), k), l), m), n) y p)** del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

Las **líneas de actuación** que seguiremos en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permitirán alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La organización, el acondicionamiento y la planificación del tajo de obra, la selección de recursos y la preparación de los mismos.
- La selección de aparejos de colocación y el replanteo de piezas.
- La colocación de piezas de solados, alicatados y chapados en sus diferentes sistemas.
- Los trabajos de acabado de superficies, el rejuntado y la aplicación de tratamientos especiales.
- Las operaciones de mantenimiento y limpieza de los distintos equipos de trabajos, herramientas, medios auxiliares y zonas de actuación.
- La aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de **ejecución aplicada a los trabajos de acabado de pintura decorativa en construcción**.

Los trabajos de acabado de pintura decorativa en construcción, asociados a la función de ejecución, incluyen aspectos como:

- La organización de los tajos.
- El acopio de materiales.
- El montaje de medios auxiliares.
- La preparación de superficies.
- La aplicación de pinturas, esmaltes y barnices en superficies y de construcción.
- La prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Atendiendo a la Orden 27/2019, de 21 de junio, por el que se establece el currículo del título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, en su Artículo 4, la competencia general de este título consiste en *“organizar y ejecutar los acabados de construcción en obra nueva, reforma y rehabilitación, realizando suelos, particiones y techos, mediante la instalación de paneles o piezas prefabricadas, la colocación de placas o láminas, la aplicación de revestimientos continuos y la pintura de superficies, cumpliendo las condiciones y plazos establecidos, así como las prescripciones de calidad, seguridad y medio ambiente”*.

Además, en su Artículo 5, se recogen las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
a)	Realizar particiones y trasdosados, montando placas prefabricadas comprobando su posición, fijación, planeidad y acabado final.
b)	Realizar techos suspendidos con piezas prefabricadas, replanteando y montando elementos de sustentación, tirantes, perfiles y placas.
c)	Instalar suelos técnicos y mamparas, replanteando la posición de sus elementos y montando soportes, perfiles, piezas de pavimentación y registros para instalaciones.
d)	Ejecutar trabajos de revestimiento en acabados de construcción con pastas y morteros, realizando enfoscados, guarnecidos, enlucidos y revocos.
e)	Realizar revestimientos de paramentos verticales y horizontales con materiales ligeros (papel, textil, madera, plástico y metálico, entre otros), preparando soportes, fijando láminas y/o piezas y resolviendo uniones y juntas.
f)	Realizar acabados con pinturas, esmaltes y barnices en elementos de construcción, preparando soportes, realizando mezclas y aplicando las capas especificadas mediante procedimientos manuales y mecánicos.
g)	Revestir paramentos horizontales y verticales, realizando trabajos de solados con piezas rígidas, chapados y alicatados garantizando la planeidad y la adecuada disposición de las juntas.
h)	Organizar la ejecución de los trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación, planificando actividades, asignando y adaptando materiales, recursos humanos, medios y equipos.
i)	Presupuestar trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación, midiendo y valorando unidades de obras.
j)	Interpretar planos de construcción, identificando sus elementos y obteniendo dimensiones.
k)	Analizar y adoptar los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben ser realizadas para cumplir las prescripciones.
l)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
m)	Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo
n)	Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía

ñ)	Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
o)	Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
p)	Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
q)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional
r)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo **1199 – Pintura decorativa en construcción** contribuye a alcanzar las competencias **f), h), i), k), l), m), n), o) y p)** del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

De nuevo atendiendo al **Real Decreto 1689/2011**, de 18 de noviembre, así como en la **Orden 27/2019**, de 21 de junio de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, normativas ambas que establecen el currículo del título de **Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación**, esta vez en su **Artículo 6**, se recoge la **Relación de cualificaciones y unidades de competencia** según el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (RD 1416/2005**, de 25 de noviembre).

NOTA: (Se marcan en negrita cursiva las UC asociadas al presente módulo)

Cualificaciones profesionales completas:

- a) **EOC583_2** (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), **Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos**, que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1903_1: Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado.
 - UC1920_2: Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado.
 - UC1921_2: Instalar sistemas de falsos techos.
 - UC1922_2: Tratar juntas entre placas de yeso laminado.
 - UC1923_2: Organizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos.
 - UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.
- b) **EOC584_2** (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), **Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y mamparas**, que comprende las siguientes unidades de competencia:
- **UC0871_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.**
 - UC1902_1: Instalar pavimentos ligeros con apoyo continuo.
 - UC1924_2: Instalar pavimentos elevados registrables.
 - UC1925_2: Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables.

- UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.
- c) **EOC587_2** (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), **Pintura decorativa en construcción**, que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - **UC0871_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.**
 - **UC0873_1: Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción.**
 - UC1933_2: Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.
 - **UC1934_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.**
 - UC1935_2: Organizar trabajos de pintura en construcción.
 - UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción

Cualificaciones profesionales incompletas:

- a) **EOC589_2** (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), **Revestimientos con pastas y morteros en construcción:**
 - UC1939_2: Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido.
 - UC1940_2: Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación.
 - UC1941_2: Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción.
- b) **EOC590_2** (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), **Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción:**
 - UC1942_2: Ejecutar alicatados y chapados.
 - UC1943_2: Ejecutar solados con piezas rígidas

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

13,50%	RAO1. Organiza el tajo de obra para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los trabajos de acabado de pintura que hay que ejecutar y su procedimiento, según la documentación técnica. b) Se ha determinado la cantidad de tajo que hay que ejecutar. c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad. d) Se han seleccionado los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares. e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos. f) Se han seleccionado los equipos de protección y las medidas de seguridad y salud que hay que adoptar. g) Se ha acondicionado la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares y acopios. h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo. i) Se han distribuido las tareas al personal, en el ámbito de su competencia. j) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo. k) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación
13,50%	RAO2 Acondiciona superficies para trabajos de pintura, utilizando técnicas de limpieza, decapado, raspado y sellado, entre otras y obteniendo las condiciones de regularidad y adherencia requeridas.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las características del soporte y se han detectado sus posibles defectos. b) Se ha realizado el tratamiento previo de saneamiento y limpieza de las superficies (lavado, cepillado, raspado y decapado, entre otras). c) Se ha regularizado la superficie, reparando grietas, fisuras y oquedades y empleando técnicas de raspado, lijado, plastecido y vendado. d) Se han obtenido las condiciones de adherencia requeridas, realizando, en su caso, tratamiento de picado y mallas en función del tipo de soporte. e) Se han protegido los elementos de contorno que limitan con la superficie que hay que pintar con 	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones.

	<p>material de enmascaramiento que permita su fácil supresión.</p> <p>f) Se han cubierto los suelos u otros elementos constructivos con medios de protección (plásticos y cartones, entre otros) para evitar ser manchados por restos de pinturas.</p> <p>g) Se ha aplicado la mano de fondo, imprimaciones, sellados, en su caso, de superficie, del soporte con la calidad requerida.</p> <p>h) Se han respetado los tiempos de secado de imprimaciones y sellados siguiendo las instrucciones del fabricante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas.
<p>5,50%</p>	<p>RAO3. Realiza mezclas de componentes para pinturas, esmaltes y barnices, interpretando la documentación técnica de los fabricantes en las condiciones de calidad establecidas, obteniendo el color, resistencia y consistencia específica.</p>	
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Bloque de Contenidos III: Realización de mezclas de componentes de pinturas, esmaltes y barnices</p>	
	<p>a) Se han identificado las características de los componentes de pintura, esmaltes y barnices y sus aplicaciones.</p> <p>b) Se ha calculado la cantidad de mezcla en función de la superficie que hay que pintar, del rendimiento de la misma y de las capas de aplicación.</p> <p>c) Se han preparado las mezclas de pinturas, esmaltes y barnices, siguiendo las instrucciones del fabricante (temperatura, humedad, dosificación y normas de manipulación).</p> <p>d) Se ha utilizado el medio manual o mecánico adecuado en la elaboración de la mezcla.</p> <p>e) Se han utilizado los componentes (pintura y pigmento, entre otros) para la obtención del color y los ajustes de tono requerido.</p> <p>f) Se han elaborado cartas de colores con tonos y texturas sobre distintos soportes sintéticos y de papel.</p> <p>g) Se han aplicado muestras de pintura con la técnica adecuada en el soporte que hay que pintar.</p> <p>h) Se han propuesto modificaciones de tono, textura y espesor a las muestras aplicadas en el soporte que hay que pintar.</p> <p>i) Se han almacenado y conservado las mezclas en los envases y en las condiciones ambientales adecuadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pinturas, esmaltes y barnices: tipos y propiedades. - Componentes, pigmentos, catalizadores, disolventes y diluyentes para pinturas que hay que elaborar en obra. - Composición y dosificación según aplicaciones y recomendaciones de fabricantes. - Fichas técnicas. Sellos de calidad y marcas homologadas en componentes y pinturas de construcción. - Mezclas de colores: procedimientos y temporalidad. - Muestras de pintura: ubicación, número y dimensiones. - Procesos y condiciones de manipulación y almacenamiento de pinturas y mezclas: identificación y control de componentes. - Mezclado con medios manuales y mecánicos. - Condiciones ambientales para la preparación y elaboración de mezclas. - Almacenamiento y manipulación de envases.
<p>13,50%</p>	<p>RAO4. Aplica pintura en superficies interiores y exteriores, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y consiguiendo los acabados establecidos</p>	

Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos IV: I Aplicación de pintura en superficies interiores y exteriores.
<p>a) Se han identificado las superficies que hay que pintar (cerámicas, hormigón, de yeso y de morteros de cemento), las fichas técnicas de las pinturas que hay que aplicar y se han elegido los útiles y los equipos en función del acabado final.</p> <p>b) Se ha aplicado la pintura, con acabados lisos o de capa gruesa requerida, con la técnica adecuada (pistola, rodillo o brocha) a las características del soporte, con el rendimiento y calidad en función de la exposición de la superficie.</p> <p>c) Se han respetado los tiempos de secado de pintura, siguiendo las instrucciones del fabricante.</p> <p>d) Se han aplicado las manos posteriores con la técnica adecuada a las características del soporte, en función de la textura elegida del tratamiento o pintura, ajustando el grado de dilución para obtener el rendimiento indicado.</p> <p>e) Se ha comprobado que las superficies pintadas presentan las características de color especificadas.</p> <p>f) Se ha verificado que las superficies pintadas no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.</p> <p>g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repasos necesarios para conseguir el acabado final requerido.</p> <p>h) Se ha obtenido la regularidad de tono, textura y espesor requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de pinturas para acabados lisos: al temple, plásticas, al silicato. Técnicas de aplicación. - Tipos de pinturas para acabados en capa gruesa: al temple y plásticos. Técnicas de aplicación. - Tipos de aplicaciones: acabados lisos normales y afinados; acabados en capa gruesa, en plásticos o pasta (gotelé, arpillera, pasta rayada y picado, entre otros). Técnicas de aplicación. - Interpretación de fichas técnicas y de seguridad de pinturas decorativas. Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha. - Rendimiento de la aplicación. Número de capas. Continuación entre jornadas. Mano de fondo. Capa final de protección. - Condiciones ambientales durante la aplicación y secado. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas y espesor. - Condiciones estéticas: alternativas; efectos producidos por los colores y textura. Elementos estéticos, estilos decorativos, ornamentaciones y otros. Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos de volumen, defectos ópticos y defectos superficiales.
13,50%	RA05. Aplica esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y obteniendo el acabado especificado con la calidad requerida
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos V: Aplicación de esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción
<p>a) Se han identificado las superficies (metálicas, madera y plásticos, entre otras) y los elementos de construcción que hay que esmaltar o barnizar, las fichas técnicas de esmaltes y barnices que hay que aplicar y se han elegido los útiles y equipos en función del acabado final.</p> <p>b) Se han aplicado las manos de esmalte o barniz con la técnica adecuada (pistola, rodillo o brocha) a las características del soporte, con el rendimiento y calidad en función de la exposición de la superficie.</p> <p>c) Se ha aplicado el acabado (mate, satinado o brillo) de esmalte o barniz requerido.</p> <p>d) Se han respetado los tiempos de secado de las aplicaciones anteriores de esmalte o barniz, siguiendo las instrucciones del fabricante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de pinturas para esmaltado: óleos, esmaltes y barnices grasos, sintéticos y otras pinturas no acuosas. - Tipos de barnices: acuosa, oleaginosa y piroxilina, entre otros. Acabado de esmaltes y barnices: mate, satinado y brillo. - Interpretación de las instrucciones de los fabricantes. Selección del tipo de pintura: características del soporte, uso y modo de aplicación. Condiciones de las mezclas que hay que aplicar: dosificación, selección de colores, ajustes de tono y dilución. - Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha; rendimiento de la aplicación; número de capas; continuación entre jornadas.

<p>e) Se ha comprobado que las superficies y elementos de construcción presentan las características de tono especificadas.</p> <p>f) Se ha verificado que las superficies y elementos de construcción no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.</p> <p>g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repasos necesarios para conseguir el acabado final requerido.</p> <p>h) Se ha obtenido la regularidad de tono y textura, lisura y espesor requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Secado. Espesor. - Condiciones ambientales para la aplicación de esmaltes y barnices. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas, lisura y espesor. - Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos ópticos y defectos superficiales.
<p>13,50%</p>	<p>RA06. Realiza acabados de pintura decorativa y ornamentaciones en paramentos interiores y exteriores, empleando técnicas, materiales y útiles específicos, y consiguiendo la calidad requerida</p>
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones</p>
<p>a) Se ha comprobado que los soportes reúnen las condiciones de acabado de pintura previo y secado de aplicaciones anteriores para aplicar el acabado requerido.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas para completar o modificar acabados decorativos de pintura (estuco, veladuras y patinados) sobre los soportes solicitados.</p> <p>c) Se ha realizado la imitación decorativa (mármol, piedra y madera) con la técnica adecuada en la superficie o elemento de construcción solicitado.</p> <p>d) Se ha replanteado la cenefa a la altura especificada realizando las marcas necesarias para su correcta ejecución.</p> <p>e) Se ha realizado la cenefa mediante estarcido, ajustando la posición de la plantilla a las marcas de replanteo, resolviendo las uniones de las figuras o encuentros de líneas o trazos.</p> <p>f) Se ha verificado que los acabados de pintura decorativa y ornamentaciones no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados o falta de uniformidad.</p> <p>g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repaso necesarios para conseguir el acabado final requerido.</p> <p>h) Se ha obtenido la regularidad del acabado decorativo, imitación, textura y efecto requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor.
<p>13,50%</p>	<p>RA07. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de acabados decorativos de pintura, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos</p>
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental</p>
<p>a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos laborales y ambientales.

<p>materiales, herramientas, útiles, equipos y medios de transporte.</p> <p>b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, equipos y útiles.</p> <p>c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de aplicación de pinturas.</p> <p>d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.</p> <p>e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y aplicación de pinturas.</p> <p>f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.</p> <p>g) Se han operado los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.</p> <p>h) Se han utilizado correctamente las prendas y equipos de protección individual requeridos.</p> <p>i) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.</p> <p>j) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
--	--

13,50%

RA08. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa

Criterios de Evaluación

Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales

<p>a) Se han reconocido y justificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actitudes personales: empatía, puntualidad. - Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. - Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. - Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. - Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. - Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.
---	--

- Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional				Docente					Curso				Total horas				
Mamparas y suelos técnicos				Álvaro Rodríguez Gómez					2º				125h (4 horas/semana)				
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	UT10	UT11	UT12	UT13	UT14	UT15	EE	%
RA1	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	1,80%	13,50%
RA2	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	1,80%	13,50%
RA3												7,00%	3,00%			1,90%	5,50%
RA4												6,00%	3,00%			3,13%	13,50%
RA5												6,00%	3,00%			1,90%	13,50%

RA6	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	2,00%	0,60%	0,60%	0,60%	1,90%	13,50 %
RA7	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	2,00%	0,67%	0,67%	0,67%	1,90%	13,50 %
RA8	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	2,00%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	13,50 %
% de la UT	2,94 %	2,94 %	2,94 %	2,94 %	2,94 %	2,94 %	2,94 %	2,94 %	2,94 %	2,94 %	2,94 %	35,00 %	11,94 %	2,94 %	2,94 %	15 %	100 %
Horas	11	6	11	11	11	5	5	15	11	5	5	11	11	5	5	37	175

NOTA 1: La distribución horaria anterior se complementa con **11h complementarias de sesiones de recuperación** a realizar antes de junio 1, hasta completar un **total de 186h efectivas de curso**.

NOTA 2: Las posibles Actividades Complementarias a realizar no se distinguen en el anterior cómputo horario.

4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de **Estancias Formativas** que el alumnado va a realizar durante este segundo año de una **duración total de 340 horas** encuadradas **del 10 de marzo hasta el 20 de mayo**, según se ha indicado en el anterior cuadro de temporalización del módulo profesional.

1. Contextualización de la Fase de Empresa

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en **modalidad dual general**, lo que significa que la formación teórica y práctica que los alumnos reciben en el centro educativo se complementa con la formación de 500h en una empresa del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite a los estudiantes aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula y en los talleres del centro, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los **objetivos de aprendizaje en la empresa**, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa. Sin embargo, es importante destacar que es poco probable que un estudiante llegue a desarrollar todos los RA de todas las asignaturas en una sola empresa.

Atendiendo a la realidad de las empresas, instituciones y fundaciones que acogen alumnado en estancias

formativas, resulta inabordable concretar a priori los contenidos y resultados de aprendizaje a adquirir individualmente en dichas estancias. Por ello tras el paso por los destinos laborales, se revisarán los informes de las estancias para completar en el aula los contenidos.

El sector de la construcción abarca una gran variedad de actividades especializadas, y cada empresa suele centrarse en determinadas áreas. Por ejemplo, una empresa puede estar especializada en la instalación de particiones de yeso laminado (PYL), otra en la colocación de suelos técnicos y otra en trabajos de pintura y acabados. Esto significa que, aunque el alumno adquiriera experiencia práctica en algunos RA, es posible que no llegue a desarrollar todos los contenidos de su formación en un solo entorno laboral.

Por ello, la formación en el centro educativo sigue siendo fundamental, ya que complementa aquellas competencias que no se puedan trabajar en la empresa. De esta manera, la modalidad dual garantiza un equilibrio entre teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes salgan al mercado laboral con una preparación sólida y una visión realista del sector.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumno realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

Por ejemplo, si el alumno acudiera a las Estancias Formativas en una empresa que desarrolle trabajos con placas de yeso laminado (PYL), se pueden evaluar tanto la correcta interpretación de planos como la precisión en la ejecución de la instalación y el cumplimiento de las medidas de seguridad.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumno en la empresa, asegurando que su formación sea completa y adaptada a la realidad del sector de la construcción.

4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

5. Acceso al periodo de formación en empresa

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la

empresa.

- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad I”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

6. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

Además, se solicitará su percepción del desarrollo de general del alumnado durante su periodo en la Empresa para que el mismo afecte a la nota final del módulo de la siguiente manera:

Desarrollo General del Alumnado durante su Estancia formativa en Empresas	
Grado de desarrollo	Afectación sobre la calificación final Junio 1
Muy bueno	+ 1 punto
Bueno	+0,5 puntos
Normal	Sin modificación
Malo	-0,5 puntos
Muy malo	- 1 punto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
1199	Pintura decorativa en construcción	RA1: Organiza el tajo de obra para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.	15%	X	X

	<p>RA2: Acondiciona superficies para trabajos de pintura, utilizando técnicas de limpieza, decapado, raspado y sellado, entre otras y obteniendo las condiciones de regularidad y adherencia requeridas.</p> <p>RA3: Realiza mezclas de componentes para pinturas, esmaltes y barnices, interpretando la documentación técnica de los fabricantes en las condiciones de calidad establecidas, obteniendo el color, resistencia y consistencia específica.</p> <p>RA4: Aplica pintura en superficies interiores y exteriores, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y consiguiendo los acabados establecidos.</p> <p>RA5: Aplica esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y obteniendo el acabado especificado con la calidad requerida.</p> <p>RA6: Realiza acabados de pintura decorativa y ornamentaciones en paramentos interiores y exteriores, empleando técnicas, materiales y útiles específicos, y consiguiendo la calidad requerida.</p> <p>RA7: Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de puesta en obra de techos suspendidos, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.</p> <p>RA8: Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, en un contexto de probidad académica.</p>			
MODULO PROFESIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
1199 Pintura decorativa en construcción	Organizar y/o replantear el tajo de obra para la ejecución de pintura decorativa cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y aplicando hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad.			

4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al **módulo 1199 – Pintura decorativa en construcción**, encuadrado en el **segundo curso** del **Ciclo Formativo de Grado Medio de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación**.

Este módulo tiene una **duración de 186 horas** y se imparte en **seis horas semanales**, según establece la **Resolución 26/2025**, de 25 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la organización y estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Medio del sistema educativo durante el curso 2025/26 en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En esta programación propone organizar la docencia en tres sesiones semanales:

- lunes de 12:15h a 14:00h, en dos bloques seguidos de 50', es decir, 1h 40' por sesión.
- martes de 9:05h a 10:50h, en dos bloques seguidos de 50', es decir, 1h 40' por sesión.
- jueves de 10:55h a 13:05h, en dos bloques seguidos de 50', es decir, 1h 40' por sesión.

Quisiera recoger, como aclaración, que de forma general nos referiremos a cada uno de los bloques de 50' como una hora lectiva, para facilitar la comprensión de la temporalización.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las **Unidades de Trabajo** son las siguientes:

Módulo 1199: PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN						
UT	Nombre	Temporalización			Bloque de Contenidos	
		sesiones	fecha	trimestre		
UT01	Formación de pendientes y láminas impermeabilizantes	8 sesiones	10-19/09	1T		
UT02	Instalación de bañera y cambio de bañera por plato de ducha	5 sesiones	29/09-03/10			
UT03	Mamparas	10 sesiones	06-17/10			
UT04	Techos Desmontables	10 sesiones	20-31/10			
UT05	Techos continuos	10 sesiones	03-14/11			
UT06	Mortero autonivelante	5 sesiones	17-21/11			
UT07	Solados	7 sesiones	24/11 - 2/12			
EVALUACIÓN T1			3/12			
UT08	Alicatados	12 sesiones	4-22/12	2T		
UT09	Suelo vinílico	7 sesiones	08-16/01			
UT10	Suelo laminado	8 sesiones	19-28/01			
UT11	Suelo técnico	7 sesiones	29/01 - 6/02			
UT12	Pintura	10 sesiones	9-20/02			
UT13	Papel pintado	10 sesiones	23/02 - 9/03			
ESTANCIAS FORMATIVAS (340h)			10/03 - 20/05			
UT14	Fábricas	5 sesiones	21-26/05			
UT15	Demolición y gestión de residuos	5 sesiones	27/05 - 2/06			

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1)		03/06			
Actividades de recuperación	3 sesiones	4, 5/06 y 12/06			
	RECUP.FINALES	3 sesiones	15-17/06		
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)		18/06			

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación.

Unidad de Trabajo 01		FORMACIÓN DE PENDIENTES Y LÁMINAS IMPERMEABILIZANTES	
10-19/09 (1ª eval.)		Temporalización: 12 sesiones / 33 horas	
JUSTIFICACIÓN			
<p>A través de la primera UT correspondiente a este segundo curso conectamos con los conocimientos y habilidades adquiridos el curso pasado. Si el año pasado utilizábamos diversos morteros para su aplicación en paramentos verticales en enfoscados y horizontales en rellenos y para nivelación, ahora los utilizaremos para generar pendientes concretas, buscando generalmente la evacuación de aguas. Además, trabajaremos con láminas impermeabilizantes en los planos inclinados y como una capa fundamental en la ejecución de los baños de nuestro proyecto.</p>			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los procedimientos de ejecución y materiales más utilizados para la formación de pendientes y ponerlos en práctica. - Conocer distintos tipos de láminas impermeabilizantes para interiores y exteriores. - Realizar la impermeabilización de un cuarto de baño con laminas impermeabilizantes bajo el alicatado. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medias de prevención necesarias para minimizarlos 			<p>OBJ. GEN.: f), i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: e), h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 		
Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas 		

<p>Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor. 	
<p>Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 	
<p>Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::</p>	<p>Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.</p>	
INTERDISCIPLINARIEDAD		
<p>El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.</p>		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
<p>Sesión</p>	<p>RdA</p>	<p>CdE</p>
<p>01, 02, 03</p>	<p>RA 01</p>	<p>a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)</p>
	<p>RA 02</p>	<p>a), b), c), d), e), f), g), h)</p>
	<p>RA 06</p>	<p>a), b), c), d), e), f), g), h)</p>
	<p>RA 07</p>	<p>a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)</p>
	<p>RA 08</p>	<p>a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)</p>
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller. - Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas. - Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra. - Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo. <p>Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma <i>Google Classroom</i> de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.</p>		

Instrumentos de evaluación					
<i>Instrumento</i>					
Observación directa y sistemática en el aula					10 %
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados					20 %
Calificación media de los Diarios de clase					10 %
Informe que contenga lo trabajado en la UT 1					20 %
Observación del/la alumno/a					40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
<i>S</i>	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>				
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	Al: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:					
<i>actividad</i>	<i>L</i>	<i>M</i>	<i>X</i>	<i>J</i>	<i>V</i>
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h			Aula Taller		
13h-14h					
14-15h		Aula Taller			
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

Unidad de Trabajo 02		INSTALACIÓN DE BAÑERA Y CAMBIO DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	
29/09-3/10 (1ª eval.)		Temporalización: 5 sesiones / 21 horas	
JUSTIFICACIÓN			
<p>Los estándares en la ejecución de vivienda siguen subiendo y actualmente un trabajador de la construcción debe conocer las técnicas de impermeabilización de los cuartos de baño, en concreto de los distintos sistemas utilizados para asegurar la correcta impermeabilización en torno a los aparatos de baño. Durante el tiempo correspondiente a esta UT procederemos a ejecutar la instalación de una bañera para, posteriormente, realizar una de las tareas más habituales en obras de rehabilitación, su cambio por un plato de ducha. Se utilizarán láminas waterstop así como impermeabilizaciones pintadas y en láminas plásticas.</p>			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar instalación de bañera, contando ya con una preinstalación de saneamiento. - Conocer distintos tipos de impermeabilización bajo el alicatado y en torno a la bañera. - Realizar la sustitución de la bañera por un plato de ducha de resina. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medidas de prevención necesarias para minimizarlos. 		<p>OBJ. GEN.: f), i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: e), h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>	
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Bloque de Contenidos I: Organización de los trabajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 		
Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas 		

<p>Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor.
<p>Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
<p>Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::</p>	<p>Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.</p>

INTERDISCIPLINARIEDAD

El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO

Sesión	RdA	CdE
01, 02, 03 Sesión	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)

Procedimientos de evaluación

La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT:

- La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller.
- Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas.
- Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra.
- Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo.

Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma *Google Classroom* de modo que quedarán

almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.

Instrumentos de evaluación

Instrumento

Observación directa y sistemática en el aula	10 %
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados	20 %
Calificación media de los Diarios de clase	10 %
Informe que contenga lo trabajado en la UT 2	20 %
Observación del/la alumno/a	40%

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

5	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo
2	Al: Presentación del taller y sus instalaciones anexas
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra

Recursos didácticos

1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor

Desarrollo de la metodología ABP

La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:

actividad	L	M	X	J	V
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h			Aula Taller		
13h-14h		Aula Taller			
14-15h					

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 03		MAMPARAS
06-17/10 (1ª eval.)	Temporalización: 10 sesiones / 42horas	
JUSTIFICACIÓN		
A lo largo de esta Unidad de Trabajo se tomará contacto con un elemento que aún no hemos trabajado en clase, las mamparas. Realizaremos actividades prácticas que simularán la instalación de mamparas tanto de baño como de oficina. Utilizaremos las duchas instaladas en la UT anterior como referencia para la instalación de las mamparas de baño con lo que los espacios donde se instalen (los baños) irán tomando un aire de obra terminada.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las diferentes tipologías de mamparas. - Realizar la instalación y desmontaje de una mampara de baño. - Realizar la instalación y desmontaje de distintos tipos de mampara de oficina. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medias de prevención necesarias para minimizarlos 		<p>OBJ. GEN.: (i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 	
Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas 	
Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de 	

ornamentaciones:	aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor.	
Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::	- Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.	
Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::	Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.	
INTERDISCIPLINARIEDAD		
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesión	RdA	CdE
01, 02, 03 Sesión	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller. - Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas. - Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra. - Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo. Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma <i>Google Classroom</i> de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>		
Observación directa y sistemática en el aula	10 %	

Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados		20 %			
Calificación media de los Diarios de clase		10 %			
Informe que contenga lo trabajado en la UT 3		20 %			
Observación del/la alumno/a		40%			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>				
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	Al: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
<i>La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:</i>					
<i>actividad</i>	<i>L</i>	<i>M</i>	<i>X</i>	<i>J</i>	<i>V</i>
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h					
13h-14h		Aula Taller			
14-15h		Aula Taller			
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.					
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

Unidad de Trabajo 04		TECHOS DESMONTABLES
20-31/10 (1ª eval.)	Temporalización: 10 sesiones / 42horas	
JUSTIFICACIÓN		
<p>En la cuarta Unidad de Trabajo comenzamos con la instalación de techos. Tras explicar los diferentes tipos de techos que instalaremos a lo largo del curso, abordaremos este tajo como si se tratara de un encargo real. Acudiremos al piso que tenemos en construcción para realizar un croquis y mediciones, tras estudiar un presupuesto real de un techo, los alumnos realizarán el suyo propio y finalmente realizarán la propia ejecución de un techo desmontable de baldosas de 60x60cm. Posteriormente lo desmontaremos para poder trabajar durante la siguiente UT y almacenaremos el material.</p>		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer distintos tipos de techos. - Conocer el desarrollo de la ejecución de un techo desmontable desde el encargo hasta su finalización. - Adquirir destreza en el uso de herramientas específicas de este tajo, como la mordaza. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medidas de prevención necesarias para minimizarlos 		<p>OBJ. GEN.: (i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 	
Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas 	
Bloque de Contenidos VI: Realización	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos 	

de acabados decorativos y ornamentaciones:	(estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor.	
Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::	- Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.	
Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::	Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.	
INTERDISCIPLINARIEDAD		
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesión	RdA	CdE
01, 02, 03, 04	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller. - Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas. - Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra. - Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo. Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma <i>Google Classroom</i> de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>		
Observación directa y sistemática en el aula	10 %	

Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados		20 %			
Calificación media de los Diarios de clase		10 %			
Informe que contenga lo trabajado en la UT 4		20 %			
Observación del/la alumno/a		40%			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>				
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	Al: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
<i>La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:</i>					
<i>actividad</i>	L	M	X	J	V
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h					
13h-14h			Aula Taller		
14-15h			Aula Taller		
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.					
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

Unidad de Trabajo 05		TECHOS CONTINUOS
03-14/11 (1ª eval.)	Temporalización: 10 sesiones / 42horas	
JUSTIFICACIÓN		
<p>En la quinta Unidad de Trabajo continuamos la instalación de techos. Tras explicar los diferentes tipos de techos continuos destacando el sistema tradicional de techos de escayola y el actual con placas de yeso laminado, abordaremos este tajo como si se tratara de un encargo real. Los alumnos realizarán un presupuesto basado en sus propias mediciones y posteriormente realizarán la propia ejecución del techo continuo de placa de yeso laminado de la vivienda. Se realizarán foseados en los que se pueda esconder una iluminación LED indirecta ya que es algo que se demanda mucho y su visión resulta muy motivadora para el alumnado una vez terminado.</p>		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer distintos tipos de techos. - Conocer el desarrollo de la ejecución de un techo continuo desde el encargo hasta su finalización. - Adquirir destreza en el uso de herramientas específicas de este tajo, como el elevador de placas. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medias de prevención necesarias para minimizarlos 		<p>OBJ. GEN.: i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 	
Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. 	

	- Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas	
Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor. 	
Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 	
Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::	<p>Actitudes personales: empatía, puntualidad.</p> <p>Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.</p> <p>Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.</p> <p>Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.</p> <p>Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.</p> <p>Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.</p>	
INTERDISCIPLINARIEDAD		
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
<i>Sesión</i>	RdA	CdE
01, 02, 03, 04	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller. - Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas. - Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra. - Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo. <p>Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma <i>Google Classroom</i> de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.</p>		
Instrumentos de evaluación		

<i>Instrumento</i>					
Observación directa y sistemática en el aula	10 %				
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados	20 %				
Calificación media de los Diarios de clase	10 %				
Informe que contenga lo trabajado en la UT 5	20 %				
Observación del/la alumno/a	40%				
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p>					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>				
1	<p>AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo</p>				
2	AI: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
<i>La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:</i>					
<i>actividad</i>	<i>L</i>	<i>M</i>	<i>X</i>	<i>J</i>	<i>V</i>
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h					
13h-14h		Aula Taller			
14-15h		Aula Taller			
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
<p>Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE</p>					

Unidad de Trabajo 06		MORTERO AUTONIVELANTE
17-21/11 (1ª eval.)	Temporalización: 5 sesiones / 21horas	
JUSTIFICACIÓN		
<p>Siguiendo un orden de ejecución habitual en una obra, tras haber terminado los techos, continuamos durante esta Unidad de Trabajo con la preparación previa a la ejecución de los solados. Los alumnos ejecutaron el saneamiento, recrecido y solera de la vivienda durante el curso pasado. La solera es plana y está nivelada, pero esto no es lo más habitual durante las obras de rehabilitación por lo que es necesario que el alumnado se familiarice con el material utilizado habitualmente para conseguir esa planeidad y nivel. El alumnado ejecutará, tras su explicación cálculo y replanteo, una capa de mortero autonivelante.</p>		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las virtudes y limitaciones de los distintos morteros autonivelantes que se pueden encontrar en el mercado. - Ejecutar un mortero autonivelante en toda la superficie de la vivienda. - Adquirir destreza en el uso de herramientas específicas de este tajo, como los spikes y el rastrillo escantillón. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medias de prevención necesarias para minimizarlos 		<p>OBJ. GEN.: i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 	
Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas 	

<p>Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor. 	
<p>Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 	
<p>Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::</p>	<p>Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.</p>	
INTERDISPLINARIEDAD		
<p>El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.</p>		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
<i>Sesión</i>	RdA	CdE
01, 02, 03, 04	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller. - Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas. - Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra. - Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo. <p>Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma <i>Google Classroom</i> de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.</p>		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>		

Observación directa y sistemática en el aula	10 %				
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados	20 %				
Calificación media de los Diarios de clase	10 %				
Informe que contenga lo trabajado en la UT 6	20 %				
Observación del/la alumno/a	40%				
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p>					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
S	Actividad Principal programada en cada sesión				
1	AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	AI: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:					
actividad	L	M	X	J	V
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h			Aula Taller		
13h-14h		Aula Taller			
14-15h					
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.					
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

Unidad de Trabajo 07		SOLADOS
05-19/12 (1ª eval.)	Temporalización: 5 sesiones / 21horas	
JUSTIFICACIÓN		
Tras la nivelación del solado de los espacios del Proyecto de Interior, el soporte queda perfectamente preparado para la recepción de los trabajos de solado que procederemos a ejecutar en esta unidad. Ellos comprenderán la ejecución de solados de gres porcelánico con aplicación de capa fina de mortero de cemento cola flexible así como su aplicación según los estándares más actuales.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar de recursos materiales, espaciales y personales. - Replantear y realizar trabajos de solados con piezas rígidas y capa fina. - Realizar una correcta ejecución del rejuntado - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medias de prevención necesarias para minimizarlos. 		<p>OBJ. GEN.: i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
<p>Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 	
<p>Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. 	

	- Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas	
Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:	- Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor.	
Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::	- Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.	
Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::	Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.	
INTERDISCIPLINARIEDAD		
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
<i>Sesión</i>	RdA	CdE
01, 02, 03, 04	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller. - Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas. - Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra. - Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo. Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma <i>Google Classroom</i> de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.		
Instrumentos de evaluación		

Instrumento					
Observación directa y sistemática en el aula					10 %
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados					20 %
Calificación media de los Diarios de clase					10 %
Informe que contenga lo trabajado en la UT 7					20 %
Observación del/la alumno/a					40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
S	Actividad Principal programada en cada sesión				
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	Al: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:					
actividad	L	M	X	J	V
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h			Aula Taller		
13h-14h					
14-15h		Aula Taller			
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

Unidad de Trabajo 08		SOLADOS
09-22/12 (2ª eval.)	Temporalización: 12 sesiones / 52horas	
JUSTIFICACIÓN		
<p>Una vez realizada la colocación del suelo se procederá al alicatado mediante piezas de gres porcelánico y adheridos con mortero de cemento cola aplicado en capa fina mediante llana dentada.</p> <p>Se explicarán los diferentes materiales más habituales así como las principales técnicas de replanteo, corte, colocación y remate.</p>		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar de recursos materiales, espaciales y personales. - Replantear y realizar trabajos de alicatados con piezas rígidas y capa fina. - Realizar una correcta ejecución del rejuntado - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medias de prevención necesarias para minimizarlos. 		<p>OBJ. GEN.: i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
<p>Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 	
<p>Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas 	

<p>Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor. 	
<p>Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 	
<p>Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::</p>	<p>Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.</p>	
INTERDISPLINARIEDAD		
<p>El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.</p>		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesión	RdA	CdE
01, 02, 03, 04	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller. - Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas. - Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra. - Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo. <p>Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma <i>Google Classroom</i> de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.</p>		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>		

Observación directa y sistemática en el aula	10 %				
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados	20 %				
Calificación media de los Diarios de clase	10 %				
Informe que contenga lo trabajado en la UT 8	20 %				
Observación del/la alumno/a	40%				
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p>					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>				
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	Al: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:					
<i>actividad</i>	<i>L</i>	<i>M</i>	<i>X</i>	<i>J</i>	<i>V</i>
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h					
13h-14h		Aula Taller			
14-15h		Aula Taller			
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

Unidad de Trabajo 09		SUELO VINÍLICO
08-16/01 (2ª eval.)	Temporalización: 7 sesiones / 31 horas	
JUSTIFICACIÓN		
<p>La instalación de suelos vinílicos requiere de una perfecta preparación del soporte, no puede haber irregularidades bajo la lámina y se ha de llevar un exhaustivo control de la humedad del soporte. Por todo ello, se aprovechará alguna de las superficies ejecutadas con el mortero autonivelante en la UTO6 para desarrollar sobre ellas las labores de esta unidad de trabajo. Como casi siempre, tendrá una gran importancia el replanteo. El suelo vinílico es un acabado y no suele tener un espesor superior a los 2mm por lo que durante esta UT el alumnado deberá poner mucha atención a los detalles, acabados y ser especialmente cuidadoso.</p>		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los tipos de láminas vinílicas así como los adhesivos que se utilizarán para su instalación. - Adquirir destreza en el uso de herramientas específicas de este tajo, como el soldador vinílico o la cuchilla de media luna. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medidas de prevención necesarias para minimizarlos 		<p>OBJ. GEN.: (f), i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: (e), h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 	
Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas 	

Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor.
Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::	<p>Actitudes personales: empatía, puntualidad.</p> <p>Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.</p> <p>Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.</p> <p>Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.</p> <p>Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.</p> <p>Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.</p>

INTERDISCIPLINARIEDAD

El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO

Sesión	RdA	CdE
01, 02, 03	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)

Procedimientos de evaluación

La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT:

- La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller.
- Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas.
- Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra.
- Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo.

Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma *Google Classroom* de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.

Instrumentos de evaluación

Instrumento

Observación directa y sistemática en el aula	10 %				
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados	20 %				
Calificación media de los Diarios de clase	10 %				
Informe que contenga lo trabajado en la UT 9	20 %				
Observación del/la alumno/a	40%				
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
S	Actividad Principal programada en cada sesión				
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	Al: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:					
actividad	L	M	X	J	V
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h			Aula Taller		
13h-14h					
14-15h		Aula Taller			
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.					
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

Unidad de Trabajo 10		SUELO LAMINADO
19-23/01 (2ª eval.)	Temporalización: 5 sesiones / 21 horas	
JUSTIFICACIÓN		
<p>A lo largo de esta Unidad de Trabajo el alumnado tendrá la oportunidad de trabajar uno de los sistemas más utilizados como acabado del suelo en obras nuevas y de reforma, el suelo laminado. Utilizaremos como soporte todos los solados ejecutados anteriormente durante el curso, incluso las soleras. El alumnado comprobará cómo las distintas mantas aislantes, impermeabilizantes y aislantes aportan distintas características al sistema.</p>		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer criterios de replanteo, adecuación al soporte y procedimientos de ejecución de suelos laminados. - Conocer distintos tipos de lamas, tanto de madera como vinílicas así como las diferentes mantas que se colocan bajo las mismas. - Adquirir destreza en el uso de herramientas específicas de este tajo, como el tiralamas o la ingletadora. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medidas de prevención necesarias para minimizarlos 		<p>OBJ. GEN.: (f), i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: e), h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 	
Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas 	

<p>Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor. 	
<p>Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 	
<p>Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::</p>	<p>Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.</p>	
INTERDISPLINARIEDAD		
<p>El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.</p>		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesión	RdA	CdE
01, 02, 03, 04	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller. - Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas. - Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra. - Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo. <p>Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma <i>Google Classroom</i> de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.</p>		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>		

Observación directa y sistemática en el aula	10 %				
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados	20 %				
Calificación media de los Diarios de clase	10 %				
Informe que contenga lo trabajado en la UT 10	20 %				
Observación del/la alumno/a	40%				
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>				
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	Al: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:					
<i>actividad</i>	L	M	X	J	V
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h			Aula Taller		
13h-14h					
14-15h		Aula Taller			
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.					
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

Unidad de Trabajo 11		SUELO TÉCNICO	
26-30/01 (2ª eval.)		Temporalización: 5 sesiones / 21horas	
JUSTIFICACIÓN			
<p>A lo largo de esta Unidad de Trabajo el alumnado conocerá y aplicará uno de los sistemas más versátiles utilizados en espacios donde se requiere un fácil acceso a las instalaciones bajo el pavimento: el suelo técnico. Este tipo de solado se compone de paneles modulares apoyados sobre una estructura regulable en altura, permitiendo el paso de instalaciones eléctricas, de climatización o de datos bajo el pavimento acabado.</p> <p>Durante la unidad, el alumnado aprenderá a realizar el replanteo y montaje de la estructura portante, nivelar correctamente los pedestales y colocar los distintos tipos de paneles disponibles (aglomerado, sulfato cálcico, metálicos, etc.). Se analizarán las ventajas que aporta este sistema en cuanto a funcionalidad, mantenimiento y flexibilidad en el uso de los espacios. Además, se prestará especial atención a los acabados superficiales, la estabilidad del conjunto y la correcta alineación de las piezas, aspectos fundamentales para garantizar un resultado profesional y duradero.</p>			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las virtudes y limitaciones de los distintos sistemas de suelo técnico. - Ejecutar un suelo técnico en dos de los espacios de la vivienda-proyecto. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medias de prevención necesarias para minimizarlos 		<p>OBJ. GEN.: i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>	
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
<p>Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 		
<p>Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, 		

	plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas	
Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:	- Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor.	
Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::	- Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.	
Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::	Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.	
INTERDISPLINARIEDAD		
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesión	RdA	CdE
01, 02, 03, 04	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller. - Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas. - Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra. - Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los		

<p>contenidos específicos de la Unidad de Trabajo. Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma <i>Google Classroom</i> de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.</p>					
Instrumentos de evaluación					
<i>Instrumento</i>					
Observación directa y sistemática en el aula				10 %	
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados				20 %	
Calificación media de los Diarios de clase				10 %	
Informe que contenga lo trabajado en la UT 11				20 %	
Observación del/la alumno/a				40%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p>					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>				
1	AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	AI: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:					
<i>actividad</i>	L	M	X	J	V
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h			Aula Taller		
13h-14h		Aula Taller			
14-15h					
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.					
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

Unidad de Trabajo 12		PINTURA
09-20/02 (2ª eval.)	Temporalización: 10 sesiones / 42horas	
JUSTIFICACIÓN		
<p>En esta Unidad de Trabajo el alumnado se iniciará en las técnicas de aplicación de pintura utilizando los sistemas más habituales en obra: el rodillo y la máquina airless. A lo largo de la unidad se trabajará sobre superficies previamente preparadas en unidades anteriores, comprobando la importancia de una correcta limpieza, imprimación y protección de los elementos que no se van a pintar.</p> <p>Se realizarán ejercicios prácticos de aplicación manual con rodillo, valorando la homogeneidad del recubrimiento, y posteriormente se introducirá el sistema airless, analizando sus ventajas en cuanto a rapidez, rendimiento y acabado final.</p>		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer distintos tipos de pinturas y su forma de aplicación. - Conocer pinturas especiales para acabados de alta decoración. - Adquirir destreza en el uso de herramientas específicas de este tajo, como la máquina airless. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medias de prevención necesarias para minimizarlos 		<p>OBJ. GEN.: i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 	
Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas
Bloque de Contenidos III: Realización de mezclas de componentes de pinturas, esmaltes y barnices:	<ul style="list-style-type: none"> - Pinturas, esmaltes y barnices: tipos y propiedades. - Componentes, pigmentos, catalizadores, disolventes y diluyentes para pinturas que hay que elaborar en obra. - Composición y dosificación según aplicaciones y recomendaciones de fabricantes. - Fichas técnicas. Sellos de calidad y marcas homologadas en componentes y pinturas de construcción. - Mezclas de colores: procedimientos y temporalidad. - Muestras de pintura: ubicación, número y dimensiones. - Procesos y condiciones de manipulación y almacenamiento de pinturas y mezclas: identificación y control de componentes. - Mezclado con medios manuales y mecánicos. - Condiciones ambientales para la preparación y elaboración de mezclas. - Almacenamiento y manipulación de envases.
Bloque de Contenidos IV: Aplicación de pintura en superficies interiores y exteriores.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de pinturas para acabados lisos: al temple, plásticas, al silicato. Técnicas de aplicación. - Tipos de pinturas para acabados en capa gruesa: al temple y plásticos. Técnicas de aplicación. - Tipos de aplicaciones: acabados lisos normales y afinados; acabados en capa gruesa, en plásticos o pasta (gotelé, arpillera, pasta rayada y picado, entre otros). Técnicas de aplicación. - Interpretación de fichas técnicas y de seguridad de pinturas decorativas. Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha. - Rendimiento de la aplicación. Número de capas. Continuación entre jornadas. Mano de fondo. Capa final de protección. - Condiciones ambientales durante la aplicación y secado. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas y espesor. - Condiciones estéticas: alternativas; efectos producidos por los colores y textura. Elementos estéticos, estilos decorativos, ornamentaciones y otros. Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos de volumen, defectos ópticos y defectos superficiales.
Bloque de Contenidos V: Aplicación de esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción:	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de pinturas para esmaltado: óleos, esmaltes y barnices grasos, sintéticos y otras pinturas no acuosas. - Tipos de barnices: acuosa, oleaginosa y piroxilina, entre otros. Acabado de esmaltes y barnices: mate, satinado y brillo. - Interpretación de las instrucciones de los fabricantes. Selección del tipo de pintura: características del soporte, uso y modo de aplicación. Condiciones de las mezclas que hay que aplicar: dosificación, selección de colores, ajustes de tono y dilución. - Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha; rendimiento de la aplicación; número de capas; continuación entre jornadas. Secado. Espesor. - Condiciones ambientales para la aplicación de esmaltes y barnices. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas, lisura y espesor. - Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos ópticos y defectos superficiales.
Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de

	plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor.	
Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::	- Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.	
Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::	Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.	
INTERDISCIPLINARIEDAD		
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesión	RdA	CdE
01, 02, 03, 04	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h), i)
	RA 03	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 04	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 05	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller. - Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas. - Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra. - Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo. Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma <i>Google Classroom</i> de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.		
Instrumentos de evaluación		

Instrumento					
Observación directa y sistemática en el aula			10 %		
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados			20 %		
Calificación media de los Diarios de clase			10 %		
Informe que contenga lo trabajado en la UT 12			20 %		
Observación del/la alumno/a			40%		
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
5	Actividad Principal programada en cada sesión				
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	Al: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:					
actividad	L	M	X	J	V
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h			Aula Taller		
13h-14h		Aula Taller			
14-15h					
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

Unidad de Trabajo 13		PAPEL PINTADO
16-26/02 (2ª eval.)	Temporalización: 8 sesiones / 36 horas	
JUSTIFICACIÓN		
<p>Durante esta Unidad de Trabajo el alumnado aprenderá las técnicas de preparación y colocación de papeles pintados, trabajando tanto con soportes tradicionales de celulosa como con papeles de tipo TNT (tejido no tejido), cada uno con sus características específicas de manipulación y encolado. Se incidirá en la correcta preparación de los paramentos, comprobando que estén lisos, secos y limpios antes de iniciar el empapelado. El alumnado practicará el replanteo, el corte preciso de las tiras y la aplicación uniforme del adhesivo, prestando especial atención al tratamiento de las juntas y recortes en zonas singulares como esquinas, enchufes y encuentros con carpinterías. Una parte fundamental de la unidad será el trabajo con papeles con case, donde se hará hincapié en el alineado de los motivos y la coincidencia exacta del dibujo entre paños contiguos. Se valorará la precisión, la limpieza en la ejecución y la calidad final del acabado, fomentando la destreza y el cuidado propios del trabajo profesional en decoración de interiores.</p>		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los tipos de papeles más utilizados y saber interpretar la simbología normalizada que identifica sus prestaciones y cualidades. - Conocer los materiales utilizados para encolar, sus preparaciones y aplicaciones dependiendo del soporte y el papel a colocar. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medidas de prevención necesarias para minimizarlos 		<p>OBJ. GEN.: (f, i, j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: (e, h), i, j), l), m), n), o) y p)</p>
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
Bloque de Contenidos I: Organización de los trabajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 	
Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas
Bloque de Contenidos III: Realización de mezclas de componentes de pinturas, esmaltes y barnices:	<ul style="list-style-type: none"> - Pinturas, esmaltes y barnices: tipos y propiedades. - Componentes, pigmentos, catalizadores, disolventes y diluyentes para pinturas que hay que elaborar en obra. - Composición y dosificación según aplicaciones y recomendaciones de fabricantes. - Fichas técnicas. Sellos de calidad y marcas homologadas en componentes y pinturas de construcción. - Mezclas de colores: procedimientos y temporalidad. - Muestras de pintura: ubicación, número y dimensiones. - Procesos y condiciones de manipulación y almacenamiento de pinturas y mezclas: identificación y control de componentes. - Mezclado con medios manuales y mecánicos. - Condiciones ambientales para la preparación y elaboración de mezclas. - Almacenamiento y manipulación de envases.
Bloque de Contenidos IV: Aplicación de pintura en superficies interiores y exteriores.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de pinturas para acabados lisos: al temple, plásticas, al silicato. Técnicas de aplicación. - Tipos de pinturas para acabados en capa gruesa: al temple y plásticos. Técnicas de aplicación. - Tipos de aplicaciones: acabados lisos normales y afinados; acabados en capa gruesa, en plásticos o pasta (gotelé, arpillera, pasta rayada y picado, entre otros). Técnicas de aplicación. - Interpretación de fichas técnicas y de seguridad de pinturas decorativas. Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha. - Rendimiento de la aplicación. Número de capas. Continuación entre jornadas. Mano de fondo. Capa final de protección. - Condiciones ambientales durante la aplicación y secado. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas y espesor. - Condiciones estéticas: alternativas; efectos producidos por los colores y textura. Elementos estéticos, estilos decorativos, ornamentaciones y otros. - Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos de volumen, defectos ópticos y defectos superficiales.
Bloque de Contenidos V: Aplicación de esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción:	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de pinturas para esmaltado: óleos, esmaltes y barnices grasos, sintéticos y otras pinturas no acuosas. - Tipos de barnices: acuosa, oleaginosa y piroxilina, entre otros. Acabado de esmaltes y barnices: mate, satinado y brillo. - Interpretación de las instrucciones de los fabricantes. Selección del tipo de pintura: características del soporte, uso y modo de aplicación. Condiciones de las mezclas que hay que aplicar: dosificación, selección de colores, ajustes de tono y dilución. - Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha; rendimiento de la aplicación; número de capas; continuación entre jornadas. - Secado. Espesor. - Condiciones ambientales para la aplicación de esmaltes y barnices. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas, lisura y espesor. - Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos ópticos y defectos superficiales.
Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. - Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera.

	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor.
Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::	<p>Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.</p>

INTERDISCIPLINARIEDAD

El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO

Sesión	RdA	CdE
01, 02, 03, 04	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 03	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 04	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 05	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)

Procedimientos de evaluación

La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT:

- La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller.
- Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas.
- Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra.
- Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo.

Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma *Google Classroom* de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.

Instrumentos de evaluación

<i>Instrumento</i>	
Observación directa y sistemática en el aula	10 %
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados	20 %

Calificación media de los Diarios de clase		10 %			
Informe que contenga lo trabajado en la UT 13		20 %			
Observación del/la alumno/a		40%			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
5	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>				
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	Al: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:					
<i>actividad</i>	<i>L</i>	<i>M</i>	<i>X</i>	<i>J</i>	<i>V</i>
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h			Aula Taller		
13h-14h		Aula Taller			
14-15h					
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

Unidad de Trabajo 14		FÁBRICAS
18-22/05 (2ª eval.)	Temporalización: 5 sesiones / 21horas	
JUSTIFICACIÓN		
<p>En esta prácticamente la última UT del grado. El alumnado pondrá en práctica todos los conocimientos y destrezas adquiridos durante las unidades anteriores trabajando con fábricas de ladrillo para construir una pequeña escalera de caracol “volada”, cuyo diseño y ejecución requerirán precisión, creatividad y trabajo en equipo. Esta unidad busca cerrar el curso de forma práctica y motivadora, fomentando la iniciativa, la colaboración y el sentido constructivo. Más allá de la técnica, se valorará la capacidad de planificación y la capacidad de trabajar en equipo para resolver un reto constructivo real.</p>		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar autonomía e iniciativa aplicando soluciones constructivas ya conocidas ante un nuevo reto. - Comprender el comportamiento estructural básico de la fábrica en una escalera volada - Ejecutar fábricas de ladrillo valorando las ventajas e inconvenientes de utilizar diferentes morteros. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medias de prevención necesarias para minimizarlos 	<p>OBJ. GEN.: i), j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>	
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
<p>Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 	
<p>Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: 	

	materiales y aplicación. - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas	
Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor. 	
Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 	
Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::	<p>Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.</p>	
INTERDISPLINARIEDAD		
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesión	RdA	CdE
01, 02, 03, 04	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller. - Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas. - Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra. - Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo. <p>Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma <i>Google Classroom</i> de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.</p>		

Instrumentos de evaluación					
Instrumento					
Observación directa y sistemática en el aula				10 %	
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados				20 %	
Calificación media de los Diarios de clase				10 %	
Informe que contenga lo trabajado en la UT 14				20 %	
Observación del/la alumno/a				40%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
S	Actividad Principal programada en cada sesión				
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	Al: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:					
actividad	L	M	X	J	V
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h			Aula Taller		
13h-14h		Aula Taller			
14-15h					
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

Unidad de Trabajo 15		DEMOLICIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	
25-29/05 (2ª eval.)		Temporalización: 5 sesiones / 21 horas	
JUSTIFICACIÓN			
<p>En esta Unidad de Trabajo el alumnado llevará a cabo la demolición controlada de la vivienda-proyecto construida a lo largo del curso. Se trabajará de forma planificada y segura, desmontando los distintos sistemas ejecutados: recrecidos, muros de termoarcilla con SATE, particiones de PYL, falsos techos y solados. Durante el proceso se hará especial hincapié en la clasificación, retirada y gestión responsable de los residuos de construcción y demolición (RCD), siguiendo criterios de sostenibilidad y normativa vigente. Esta unidad permitirá comprender el ciclo completo de la edificación, desde la ejecución hasta su desmontaje, reforzando la importancia del orden, la seguridad y el respeto por el medio ambiente en todas las fases del trabajo.</p>			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a planificar y abordar una demolición por fases. - Conocer los distintos tipos de RCD que se generan y cómo gestionarlos. - Adquirir destreza en el uso de herramientas específicas de este tajo, como los le martillo demoleedor. - Trabajar en equipo. - Identificar los riesgos, determinar e implementar las medias de prevención necesarias para minimizarlos 		<p>OBJ. GEN.: (f, i, j), k), l), m), n) p)</p> <p>COMP: (e), h), i), j), l), m), n), o) y p)</p>	
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Bloque de Contenidos I: Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Acondicionamiento de la zona de trabajo. - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura. - Control de calidad. - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada. - Medición de obra ejecutada y valoración. - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 		
Bloque de Contenidos II: Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados. - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras. - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías. - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros. - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación. 		

	- Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas	
Bloque de Contenidos VI: Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación. - Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado. - Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera. - Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores. - Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección. - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor. 	
Bloque de Contenidos VII: Prevención de riesgos laborales y protección ambiental::	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos laborales y ambientales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices. - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices. - Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 	
Bloque de Contenidos VIII: Aplicación de hábitos éticos y laborales::	<p>Actitudes personales: empatía, puntualidad.</p> <p>Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.</p> <p>Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.</p> <p>Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.</p> <p>Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.</p> <p>Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.</p>	
INTERDISCIPLINARIEDAD		
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesión	RdA	CdE
01, 02, 03, 04	RA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)
	RA 02	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 06	a), b), c), d), e), f), g), h)
	RA 07	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RA 08	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cinco mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación directa y sistemática del desempeño del alumnado en el aula-taller. - Realización de un ejercicio de carácter teórico mensual que contenga las UTs trabajadas. - Elaboración de un Diario de aula donde se recogerán los trabajos realizados en el taller, en este primer trimestre, referidos al Set de Obra. - Elaboración de un Informe técnico a partir de un esquema proporcionado por el equipo docente sobre los contenidos específicos de la Unidad de Trabajo. <p>Estos dos trabajos, Diario e Informe, se entregarán a través de la plataforma <i>Google Classroom</i> de modo que quedarán almacenados junto a la corrección detallada del trabajo individualmente.</p>		
Instrumentos de evaluación		

Instrumento					
Observación directa y sistemática en el aula				10 %	
Prueba de evaluación sobre los contenidos trabajados				20 %	
Calificación media de los Diarios de clase				10 %	
Informe que contenga lo trabajado en la UT 15				20 %	
Observación del/la alumno/a				40%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje					
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.					
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
S	Actividad Principal programada en cada sesión				
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo				
2	Al: Presentación del taller y sus instalaciones anexas				
3	ACon: Levantamiento sobre el terreno y medidas del espacio de trabajo				
4	ACon: Realización de vistas y croquis acotados de los trabajos a realizar				
5	AEv: Elaboración de vistas del Set de Obra				
Recursos didácticos					
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor					
Desarrollo de la metodología ABP					
La distribución semanal de trabajo en el taller será la siguiente:					
actividad	L	M	X	J	V
9-10h	Aula Taller	Aula Taller		Aula Taller	Aula Taller
10-11h					
11-11:45h					
12:15h-13h			Aula Taller		
13h-14h					
14-15h	Aula Taller				
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO					
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.					
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE					

6. Metodología didáctica

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a **¿Cómo voy a enseñar?**, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un **aprendizaje basado en la adquisición de competencias**, caracterizado por su **transversalidad, su dinamismo y su carácter integral**. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que **las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas**. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, **un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza**.

6.1 Principios metodológicos

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que **la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado**, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- **Aprendizaje significativo y constructivismo:** El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.
- **Aprendizaje funcional:** Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de

autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo **Aprendizaje-Servicio (ApS)**, en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

- **La interdisciplinariedad:** Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, **es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje** y al contexto académico que encontramos en el aula (**atención a la diversidad**). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas

Inspirándonos en el espíritu de la nueva **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**, y basándonos en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro “*Cómo realizar la programación didáctica*”, recogiendo las “*Orientaciones para facilitar el desarrollo de **estrategias metodológicas** que permitan trabajar por competencias en el aula*”. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalarán diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos:** a lo largo del primer curso del ciclo y de los dos primeros trimestres del segundo curso se realizarán **dos proyectos principales** en las instalaciones del centro educativo mediante una **estrategia de aprendizaje integral y transversal** donde los diferentes módulos se fusionarán y ajustarán al desarrollo de los proyectos en realización. Esta estrategia permite llevar a cabo un proceso de E-A **en completa sintonía con la realidad profesional** a la que el alumnado se va a enfrentar una vez superado el curso.
- **Actividades de Aprendizaje-Servicio (Ap-S):** A lo largo del curso de tratará de llevar a cabo actividades socio-comunitarias en coordinación con organismos y asociaciones que requieran servicios que puedan ser prestados por nuestro alumnado, teniendo siempre presente el proceso de E-A y la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los diferentes módulos. Estos procesos educativos tienen un profundo impacto en el aprendizaje del alumnado ya que les permite percibir el grado de interacción existente con su realidad más próxima y su utilidad como profesionales en la sociedad.
- **Experiencias de investigación:** Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la

competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas. Esto se lleva a la práctica, más concretamente, con la **conexión interdisciplinar inter-módulos** relacionando el trabajo realizado en el aula con el proyecto desarrollado en el taller, de forma que los contenidos recogidos en este módulo versen sobre la representación gráfica de los trabajos realizados en las materias más prácticas impartidas en el taller.

- **Estrategias sociales:** De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que **fomenten y potencien** el desarrollo y adquisición de **competencias personales y sociales** que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar **relaciones entre iguales** desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.
- **Trabajo personal en el aula y en casa:** En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

6.3 Proyectos y Actividades: características y tipos

Los proyectos son el **vehículo** a través del cual se trabajará todos y cada uno de los contenidos que integran los diferentes módulos prácticos del ciclo y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos y, por consiguiente, la **adquisición de las competencias personales, profesionales y sociales**.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, los proyectos que se implementan en el Ciclo han de ser **realistas, atractivos y motivadores, útiles y funcionales**, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizados y relacionados con la realidad de la profesión.

- **PROYECTO 02: Proyecto de interior:** En este segundo curso del ciclo se continua con el proyecto vertebrador y realmente troncal de la estrategia de E-A planteada para el conjunto del ciclo formativo: la realización de un espacio de obra interior asimilable a una zona de vestuarios con varios cuartos de baño, un apartamento interior o unas cocinas, dependiendo el planteamiento anual del ciclo. Este proyecto, de mayor duración que el anterior, supone una profundización en los contenidos incluidos en los diferentes módulos que componen el currículo del ciclo y que corresponderían, de manera más intensa a los siguientes:

- (1196) Mamparas y suelos técnicos

- (1197) Techos suspendidos
- (1198) Revestimientos ligeros
- (1199) Pintura decorativa en construcción
- (O_0600) Fábricas

En este proyecto se tratará de coordinar de manera más continuada, tanto por su alcance como por la duración del proyecto, a los módulos teóricos para trasladar el proceso habitual de trabajo en este campo donde se trabaja de forma coordinada en oficina como en la obra. Estos módulos son:

- (1200) Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación

Esta forma de trabajar en el aula nos permite aproximar la realidad de la profesión al proceso de E-A, introduciendo al alumnado en la casuística del oficio de una manera intuitiva y natural a la vez que se van incorporando contenidos del currículo de forma flexible y orgánica.



Planificación de curso del PROYECTO O2: Proyecto de interior

Además de los anteriores proyectos, son elementos fundamentales en el currículo las siguientes actividades de curso que acompañan al alumnado a lo largo de todo su proceso de E-A.

- **ACTIVIDAD 01: Diario:** El alumnado deberá elaborar un documento que se entregará para su seguimiento de manera quincenal donde **se recogerá el trabajo diario realizado en el taller** a lo largo del desempeño del trabajo en los proyectos anteriormente descritos.

Este documento será un documento de elaboración propia y personal del alumno donde **describirá su trabajo diario, sus rendimientos, recopilará imágenes de su proceso de trabajo** y permitirá, al final del ciclo, disponer de un **dossier de trabajo** que describirá pormenorizadamente su **proceso de aprendizaje, así como su evolución.**

En este documento se recogerá información personal de alumno y servirá para desarrollar un hábito muy importante en el desempeño profesional como es el recoger la información referente al trabajo diario, así como la planificación del trabajo a realizar.

- **ACTIVIDAD 02: Informe:** De igual manera, el alumnado deberá elaborar un documento que se entregará para su evaluación cuando así se lo requiera el equipo docente donde se recogerá la

descripción de los trabajos y su proceso constructivo.

Estos informes estarán vinculados con cada una de las Unidades de Trabajo y dispondrán de una estructura fijada por el equipo docente donde el alumnado volcará los conocimientos adquiridos en el taller.

La estructura tipo seguirá un esquema parecido al que sigue:

Informe de: UTO6. Alicatados I (por ejemplo)

- 01. Descripción de los trabajos
- 02. Organización
 - Material
 - Mano de obra
 - Herramientas
 - Presupuesto
- 03. Replanteo
- 04. Ejecución de los trabajos
- 05. Seguridad y salud

6.4 Distribución de la sesión lectiva

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el **apartado 4.4**, tendrán una duración de 1:40h que resulta del agrupamiento de dos bloques de 50', con una frecuencia de dos sesiones por semana.

No obstante, la sesión lectiva se organiza, como hemos referido anteriormente, alrededor de los cuatro módulos de taller por lo que se establecen sesiones efectivas de dos a seis horas diarias en el taller, hasta un total de veintitrés horas semanales de trabajo práctico.

Este modelo puede verse y se ve, de hecho, truncado por sesiones en el aula de apoyo al aula-taller donde se abordan contenidos de carácter más teórico con el alumnado, presentaciones de trabajos o sesiones de pruebas de evaluación.

6.5 Agrupamientos y espacios

Este ciclo se imparte en las instalaciones de la Fundación Laboral de la Construcción donde disponemos de amplios espacios idóneos para la realización de estudios de estas características. En concreto, las sesiones de los módulos anteriormente señalados se imparten en el aula-taller de las citadas instalaciones, aunque se utiliza en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese. El aula de informática resulta imprescindible ya que se dispone de ordenador de sobremesa en cada puesto de trabajo para realizar actividades que requieran medios digitales, así como conectividad a internet.

Se fomentará la posibilidad de formar grupos de un tamaño máximo de tres (3) alumnos de manera ágil y flexible para poder transformar los agrupamientos de forma automática y sin mayores interferencias en el desarrollo de la clase.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolás en cuanto a la composición ya que será heterogénea (alumnos con diferentes capacidades, rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el equilibrio de cada equipo.

6.6 Nuevas tendencias en el aula

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

-**Google for Education (GEG)**: como miembro de la Comunidad Google en España (dispongo de acreditación Google Nivel 2) muestro una gran disposición a la utilización de las herramientas educativas que nos ofrece Google. En este contexto, el módulo dispondrá de un *Google Classroom* donde se volcarán los contenidos de esta programación, sirviendo de foro y punto de encuentro de alumnado y profesorado en cuanto a repositorio de contenido, lugar de realización de trabajos individualizados, así como la realización de muchas otras acciones que nos permite la herramienta.

El objetivo será disponer de un lugar permanente de encuentro desde el que organizar el trabajo, contener la información más importante del ciclo, así como servir al alumno de guía, lugar de encuentro y repositorio de contenidos respecto a los contenidos del ciclo.

-**Gamificación**: Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación para fomentar la implicación de los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales tipo *Kahoot*

-**Flipped Classroom**: en este modelo se plantea la necesidad parte del proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula y así poder utilizar el tiempo de clase para la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje significativo, lo que implica un compromiso, responsabilidad y participación activa del alumnado. Así se le podrá plantear al alumnado que investigue sobre un concepto (por ejemplo, exposición de la tarea en la que esté trabajando el alumnado en ese momento) y que luego lo exponga al grupo tomando el rol de profesor por unos minutos. Este modelo de enseñanza entre iguales fomenta e impulsa la adquisición de contenidos ya que permite trasladar el foco del proceso de E-A del profesor al alumno lo que resulta enormemente atractivo y efectivo para el ritmo docente.

-**E-Learning**: Durante el curso 2022/23 ejercí como Coordinador Digital de Centro del IES Batalla de Clavijo lo que me permitió trabajar en la redacción de dicho documento para lo que fue necesario conocer la situación del Centro en ese momento, las intenciones de su Equipo Directivo recogidas en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) así como las líneas directoras del carácter que se le desea imprimir, coordinado desde la Comisión TIC a la que, entre otros, también pertencí como Coordinador del PDC.

Esa experiencia me ha permitido conocer las estrategias digitales ya implantadas (fundamentalmente a

raíz de la situación pandémica de 2021) así como proponer toda una estrategia de E-Learning que ya ha empezado a implantarse.

Esta estrategia se apoya en el uso de tres plataformas digitales, a elección del docente en función de diversos criterios, que permita el aprovechamiento efectivo de sus potencialidades. Estas plataformas son:

- **Google Workspace**, desde donde podemos establecer todo un arsenal de estrategias basadas en el uso de las herramientas que nos ofrece para el trabajo individual y colaborativo a través de las diferentes plataformas existentes.

- **Microsoft 365**, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

- **Racima** como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

6.7 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

-**Libros y manuales técnicos de construcción** como, por ejemplo:

- “Manual de construcción de edificios”, R. Chudley y R. Greeno, Ed. GG.
- “Construir la arquitectura”, Andrea Deplazes, Ed. GG.
- “Construcción I”, F. Avendaño Paisán.
- “Materiales de Construcción”, Camuñas y Arredondo.

Además de toda la bibliografía técnica disponible en la biblioteca del departamento.

-**Medios digitales**: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales y productos técnicos. Estos medios serán páginas especializadas, así como los propios portales de las marcas comerciales con las que trabajemos, donde encontraremos catálogos, normativa, fichas técnicas, ...

-**Pizarra**: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.

-**Materiales impresos de elaboración propia**: material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, figuras, maquetas, gráficos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través del portal Google Classroom del curso.

-**Ordenador y proyector**: Ordenador, conexión a internet y software adecuado para visualizar modelos interactivos, videos y proyector para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales...

-**Plataforma de e-Learning Google Classroom:** será el foro y lugar de encuentro del curso donde, tanto el profesor como los alumnos, podrán compartir información, ejercicios o materiales a la vez que interactuar entre ellos.

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otros alumnos, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que los alumnos hagan un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: **Qué, Cuándo y Cómo evaluar.**

7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de **guías para la evaluación**, es decir, unos **criterios de evaluación**. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas **conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos** y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que **se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado**. Para ello, evaluar basándose en criterios de evaluación supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba concreta con carácter finalista se base en:

- **Atender las diferencias individuales** e interpretar los criterios de evaluación de manera flexible.

- Tratar tanto **aspectos cualitativos** como **cuantitativos**.
- Atender al **proceso y no solo al producto o al resultado**.
- Valorar siempre la **actividad**, en **trabajo en grupo** o el equipo, la **colaboración** y la **participación del alumnado**, y no solo pruebas y momentos específicos.

Es por ello por lo que, a partir de estos condicionantes generales de evaluación, **se relaciona cada unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje** que, a su vez, **contendrán los criterios de evaluación** que se considerarán en cada momento para su evaluación. **Estos CdE se recogen en cada una de las fichas de cada UT.**

7.1.2 ¿Cuándo evaluar? *Secuenciación y momentos de evaluación*

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, formativa e integradora y se orientará a la adquisición de las competencias** curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que estará **inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje** del alumnado **a lo largo de todo el curso e integrada en el día a día del aula**.

La evaluación de este tipo de módulos de carácter eminentemente práctico tendrá lugar, fundamentalmente, a través del análisis diario del desempeño del alumnado en el taller mediante una rúbrica del tipo:

Rúbrica: Observación sistemática del desempeño en el taller

▪ Organización (RdA 01)	15%
<i>Herramienta y material</i>	50%
<i>Prever trabajos</i>	25%
<i>Preparación trabajos futuros</i>	25%
▪ Replanteo (RdA 02)	10%
▪ Ejecución de los trabajos	60%
<i>Realiza particiones con mamparas y/o paneles autoportantes (RdA 03)</i>	
<i>Instala pavimentos elevados registrables (RdA 04)</i>	
<i>Resultado final del trabajo</i>	25%
<i>Correcta ejecución por pasos</i>	25%
<i>Limpieza y orden</i>	50%
▪ Seguridad y salud (RdA 05)	15%

Con la elaboración de una rúbrica de este tipo obtendremos una calificación del desempeño del trabajo individual del alumnado en el taller a través de la comprobación de la superación de **todos y cada uno** de los **Criterios de Evaluación** que componen cada **Resultado de Aprendizaje** recogidos en el currículo.

Se realizarán tres tipos básicos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La **evaluación inicial o de diagnóstico**, supone el punto de partida del alumno y se recogerán los conocimientos previos del alumno, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico

ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta evaluación se realizará al inicio del curso y nos servirá para establecer el nivel adecuado de inicio en el desarrollo de los contenidos a impartir.

- La **evaluación continua** consiste en una observación directa y sistemática del alumno a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado. También permitirá orientar y reconducir, llegado el caso, al alumno en su progreso formativo.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, aunque, una vez superado el 10% de faltas de asistencia, el docente podrá decidir sobre la pérdida de la evaluación continua en base al desempeño y situación personal del alumno. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida.



- La **evaluación final** es el momento en el que se obtiene constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los Objetivos Generales y, por consiguiente, la adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales. Esta evaluación se realizará al final de cada trimestre y permitirá tener una imagen precisa en cada una de ellas, acumulando información de cara a la calificación trimestral.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, aunque, una vez superado el 10% de faltas de asistencia, el docente podrá decidir sobre la pérdida de la evaluación continua en base al desempeño y situación

personal del alumno. Una vez perdido este derecho, el alumnado **solo podrá aprobar el módulo** superando una **prueba teórico-práctica, al final de curso**, conteniendo toda la materia impartida.

- La **evaluación final** es el momento en el que se obtiene **constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje** lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los **Objetivos Generales** y, por consiguiente, la **adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales**. Esta evaluación se realizará **al final de cada UT** y permitirá tener una imagen precisa en cada una de ellas, aportando información de cara a la calificación trimestral, así como al acumulado de la evaluación continua del alumnado.

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

La evaluación así diseñada, **requiere recoger información de todos los aspectos mencionados de manera continua y puntual**, así como **diversificar al máximo posible los medios e instrumentos de evaluación para que sea lo más objetiva posible**. A continuación, se detallarán los diferentes instrumentos empleados para evaluar la adquisición de los contenidos, la adquisición de las competencias profesionales y el dominio de las diferentes destrezas y competencias personales y sociales.

Las técnicas de evaluación, de la misma forma que las estrategias y recursos, **deben ser lo más variadas posible** para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en todas sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos cuatro tipos de instrumentos de evaluación:

- **La observación directa en el aula:** A través de una observación sistemática en el desempeño de los trabajos en el taller, el profesor recogerá información sobre el interés y el trabajo del alumnado. Se observará especialmente el **trabajo diario en el aula y en el taller**, valorando aspectos como la organización, la previsión en los trabajos a realizar, la ejecución de los sucesivos pasos en los trabajos y las actitudes y hábitos de trabajo, así como su **interés** en la materia.

Se valorarán asimismo de manera preeminente los aspectos de ética en el trabajo.

- **Las pruebas escritas:** A lo largo del desarrollo de cada periodo contenido en la evaluación **se podrá realizar una prueba escrita** que versará sobre los contenidos impartidos a lo largo de las UT trabajadas. Su diseño se realizará en función de los contenidos incorporados, incluyendo entre otras: cuestiones de definiciones, preguntas cortas y de desarrollo, problemas, análisis de proyectos y de pequeños textos, etcétera. Podrá incluirse una pregunta extra como elemento motivador.

- **Elaboración del diario de clase:** Como se ha indicado anteriormente, el alumnado recogerá en un documento el seguimiento diario de los trabajos realizados en el taller que será entregado quincenalmente para su análisis y calificación por parte del profesorado.

Este diario se calificará mediante una rúbrica del tipo:

Rúbrica: Diario de clase

▪ Ortografía	10%
▪ Presentación	10%
▪ Léxico y tecnicismos	25%
▪ Contenido	55%

Este documento servirá al alumnado como archivo repositorio donde almacenar los trabajos realizados a lo largo del curso basado en sus apreciaciones personales e irá acompañado de imágenes capturadas por el propio alumno de su trabajo personal.

Se asignarán a través de la plataforma **Google Classroom** y el alumnado **deberá entregarlas en el plazo que determine el docente** obteniendo una **penalización acumulativa del 20% sobre la calificación por cada semana de retraso en su entrega hasta la segunda semana de retraso. Tras ello el diario contará como no entregado.**

Será **condición indispensable** la entrega efectiva de los **todos** los diarios. **En caso contrario, el módulo no se podrá superar por evaluación continua.**

-**Elaboración de informes:** Como se ha indicado anteriormente, el alumnado elaborará informes referentes a las sucesivas partidas de obra que tienen lugar en un proceso habitual de trabajo de construcción. Estos informes se estructurarán por Unidades de Trabajo y recogerán por parte del profesorado para su análisis y calificación a lo largo de cada trimestre y serán calificados mediante una rúbrica del tipo:

Rúbrica: Informe

▪ Organización	25%
▪ Replanteo	20%
▪ Ejecución	35%
▪ Seguridad y Salud	10%
▪ Presentación	5%
▪ Ortografía	5%

Este documento servirá al alumnado como archivo repositorio donde almacenar los trabajos realizados a lo largo del curso clasificados por partidas de obra, elaborado a partir de la información recogida en los diarios de clase.

Se asignarán a través de la plataforma **Google Classroom** y el alumnado **deberá entregarlas en el plazo que determine el docente** obteniendo una **penalización acumulativa del 20% sobre la calificación por cada semana de retraso en su entrega hasta la segunda semana de retraso. Tras ello el diario contará como no entregado.**

Será **condición indispensable** la entrega efectiva de los **todos** los diarios. **En caso contrario, el módulo no se podrá superar por evaluación continua.**

7.2 Criterios de calificación

Se extraerá calificación a partir de los anteriores instrumentos de evaluación en cada una de las UT, obteniendo así una calificación por sumativa al final de la evaluación. Al final de cada trimestre, se considerará como nota la media de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación en las UT desarrolladas desde el inicio del curso. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- **Observación directa y sistemática:** Se evaluará sobre todo la predisposición hacia el trabajo, interés por corregir sus propios errores, disposición para solicitar las ayudas necesarias, participación en las actividades de aula, habilidades y destrezas en el trabajo cooperativo, colaboración en el buen desarrollo de la clase y respeto a las normas. Asimismo, se valorará el comportamiento en excursiones o cualquier actividad complementaria relacionada con la asignatura.

La nota obtenida en este apartado supondrá un 40% de la nota de la UT.

- **Diarios:** Se calificarán de manera quincenal, tras su entrega y corrección por parte del docente mediante una rúbrica similar a la que se ha indicado en el apartado anterior. En caso de no ser entregados en tiempo y forma tras la convocatoria publicada por el equipo docente a través del *Google Classroom* correspondiente al grupo, se penalizará con un 20% de minoración de la nota por convocatoria de retraso. La entrega de todos los diarios de cada período de evaluación será condición necesaria para el mantenimiento de la evaluación continua.

Tendrá un valor ponderado del 10% sobre la nota total de la evaluación.

- **Informes:** Se recogerán a lo largo del curso según se indique por parte del equipo docente y se calificarán mediante una rúbrica como la que se ha indicado en el apartado anterior. La entrega de todos los diarios de cada período de evaluación será condición necesaria para el mantenimiento de la evaluación continua.

Tendrá un valor ponderado del 20% sobre la nota total de la evaluación.

- **Pruebas escritas:** A lo largo del curso se realizará un control de conocimientos escrito con frecuencia mensual. Será una prueba de preguntas cortas sobre la teoría impartida y las actividades desarrolladas en el taller con una pregunta larga o de desarrollo en la que el alumnado deberá exponer los materiales, herramientas, procedimientos y pasos necesarios para ejecutar uno de los últimos tajos que haya terminado en el taller. La prueba se realizará durante una sesión de 50 min reservando los últimos 10 para resolverla oralmente por parte del profesor.

Tendrá un valor ponderado del 20% sobre la nota total de la evaluación.

- **Observación del alumnado:** Se recogerán evidencias a lo largo del curso que permitan ajustar la calificación trimestral del alumnado en función de su comportamiento, interés, asistencia continuada a clase, atención, disposición para ayudar a los demás, compañerismo, ... es decir, todas aquellas cualidades que le

permitirán progresar y adaptarse perfectamente a una sociedad demandante de perfiles cualificados, pero también de personas con conciencia social.

Tendrá un valor ponderado del 10% sobre la nota total de la evaluación.

La nota final de cada evaluación resultará de la media de las calificaciones obtenidas en las UT finalizadas y calificadas hasta ese momento, desde el inicio del curso. Es decir, la nota final será la media acumulativa de todas las Unidades de forma que resultará una foto clarificadora del trabajo continuo del alumnado.

Las recuperaciones se realizarán sobre las UT pendientes de superación, así como se ofrecerá la posibilidad de mejorar la calificación, siempre dentro del trimestre en el que se haya impartido la Unidad.

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Una vez concluidas las evaluaciones, se propondrá, lo antes posible, una prueba de recuperación de las UT correspondientes para aquellos alumnos que no las hayan superado. Esta recuperación, de carácter teórico-práctico y similar a las pruebas escritas realizadas a lo largo del módulo, seguirá los mismos criterios de calificación, pero en un único ejercicio.

Pese a que se considerará aprobada la evaluación siempre que la media obtenida de las UT realizadas en un trimestre, resulte superior a 5, se deberá recuperar cada una de las UT suspensas si su calificación fuese inferior a 5.

Una vez alcanzado el final de curso, el alumnado que no alcance calificación superior a 5 deberá realizar una prueba extraordinaria donde tendrán que presentarse solo a las UT suspensas.

Si el alumno tiene todas las evaluaciones no superadas se le hará una prueba global.

En el caso de que un alumno no alcance los 5 puntos necesarios para aprobar el módulo al final del periodo ordinario, se entenderá como no superado.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un **porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15%** superado el cual el alumnado **perderá el derecho a la evaluación continua**, aunque, **una vez superado el 10% de faltas de asistencia, el docente podrá decidir sobre la pérdida de la evaluación continua** en base al desempeño y situación personal del alumno. Una vez perdido este derecho, el alumnado **solo podrá aprobar el módulo** superando una **prueba teórico-práctica, al final de curso**, conteniendo toda la materia impartida.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

A lo largo de cada curso escolar se realizarán **cuatro sesiones de evaluación** de los aprendizajes del alumnado, **una inicial**, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del

punto de partida del alumnado **y tres con calificaciones**, una por trimestre.

Cuando el alumnado no haya conseguido alcanzar los mínimos exigidos para la superación del módulo en la convocatoria de junio 1, se establece un período de refuerzo y refuerzo en la adquisición de las competencias abordadas durante el curso durante las últimas semanas del curso, una vez realizada la evaluación de junio 1. En la última semana de junio -según el cronograma adjunto- una **prueba en segunda convocatoria ordinaria**.

Actividades de recuperación	3 sesiones	4, 5/06 y 12/06		
RECUP. FINALES	3 sesiones	15-17/06		
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)		18/06		

11. Probidad académica

Según se recoge en la **Resolución 29/2025**, de 29 de mayo, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se aprueban las **instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros educativos que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el curso 2025/2026**, en su Documento III, se establecen las siguientes consideraciones respecto a la probidad académica por parte del alumnado del Departamento de Edificación y Obra Civil.

1. La **probidad académica** queda definida como un **conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación**.
2. Se establecen las siguientes **normas al respecto de la actitud del alumnado**:
 - a) En el caso de que se tenga certeza por parte del profesorado de que se hayan incumplido las normas sobre probidad académica se producirá la separación o abandono por parte del alumnado de una prueba o examen, así como se anulará o se valorará negativamente, si procede, del procedimiento de evaluación en que se haya producido dicha situación.
 - b) Como se ha indicado anteriormente, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, aunque, una vez superado el 10% de faltas de asistencia, el docente podrá decidir sobre la pérdida de la evaluación continua en base al desempeño y situación personal del alumno. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida.
 - c) Esta información sobre la actitud a mantener por parte del alumnado será trasladada al alumnado al inicio de curso y se reforzará periódicamente en base al siguiente Resultado de Aprendizaje transversal que se incorpora en todas las programaciones de los módulos de los estudios implantados en el Departamento:

RAXX. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa

Criterios de Evaluación

- a) Se han reconocido y justificado:
 - La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo

d) Con el objeto de mantener presente de manera permanente estos objetivos de probidad académica, se sancionará por parte del profesorado cualquier conducta académica que pueda poner en riesgo la honestidad por parte del alumnado.

e) El equipo docente del Departamento informará y explicará al alumnado el concepto de propiedad intelectual y las consecuencias de su incumplimiento, así como los conceptos de plagio, colusión y el doble uso del trabajo, entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos procedimientos de evaluación.

f) Se dedicará un apartado específico en las presentaciones de los instrumentos de evaluación sensibles al uso de la Inteligencia Artificial (IA) sobre las situaciones derivadas de su utilización.

3. La incorporación de la IA está generando determinadas situaciones que pueden afectar al proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde la Administración educativa no se prohíbe el uso de programas de inteligencia artificial. No obstante, el uso de herramientas de inteligencia artificial deberá ser coherente con los aspectos anteriormente indicados. Por tanto, al igual que con cualquier cita o material procedente de otra fuente, debe quedar claro qué texto, imagen o gráfico generado por inteligencia artificial que se incluya en un trabajo se ha generado a través de esos programas. Los programas deberán mencionarse en el cuerpo del texto y deberán incluirse la correspondiente referencia en la bibliografía, y con todo, el equipo docente deberá decidir y comunicar en qué medida

ese trabajo se considera o no, de elaboración propia del alumnado.

4. A la hora de plantear procedimientos de evaluación habrá que tener en cuenta las potencialidades de este tipo de programas:
 - a) Responder preguntas de cualquier materia, incluso resolución de problemas científico-matemáticos.
 - b) Resumir o explicar información a nivel elemental o avanzado o incluso completar un texto.
 - c) Crear un contenido original en formato texto: redacciones, poemas, canciones, guion de un video, preguntas de un examen, fórmulas de una hoja de cálculo, un listado con una planificación de una lección, etc.
 - d) Traducir un texto a otro idioma con gran precisión.
 - e) Proporcionar feedback: a partir de un texto lo puede analizar para dar retroalimentación.
 - f) Escribir un código de programación: puede no solo escribir en el lenguaje HTML, Java o Python entre otros, sino que también puede encontrar errores y explicar el código paso a paso.
 - g) Gracias a su capacidad de recordar, tras tu primera pregunta se puede seguir preguntando, para saber más, para aclarar dudas o para perfilar el estilo de la respuesta que se busca y todo en un lenguaje natural.

No obstante, estas situaciones nunca provocarán que las actividades encomendadas al alumnado sean de mayor complejidad, ya que pueden provocar unos resultados que no pongan de manifiesto lo que se persigue con la evaluación.

12. Atención a las diferencias individuales

Se entiende por diversidad la diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses, motivaciones, influencias culturales que configuran en cada persona unas distintas condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad, en general, y en el hecho educativo y académico, en particular.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses, necesidades del alumno y, en ese sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

En FP, esta atención a la diversidad viene justificada porque, por un lado, las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de E-A, lo que exige ajustar nuestra programación a la diversidad de situaciones que nos encontraremos en el aula y, por otro lado, porque las prácticas pedagógicas uniformes y homogeneizadoras suelen ser una de las causas del bajo rendimiento de algunos alumnos.

Pero no debemos olvidar que, en nuestro caso, por ser estos estudios de formación profesional y, al tratarse de un modelo educativo basado en la adquisición de competencias, cualquier medida de atención a la diversidad deberá ser no significativa, es decir, no se podrán modificar los contenidos mínimos contenidos en el currículo por ser aquellas capacidades terminales mínimas que permiten la consecución de unas unidades de competencia determinadas.

Algunas de las medidas que se tendrán en cuenta a la hora de atender la diversidad son:

- Individualización de las enseñanzas.
- Agrupamientos: trabajo en grupo, apadrinamientos, cooperación entre iguales, ...
- Contenidos mínimos y de ampliación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Adaptaciones metodológicas no significativas: ayudas, apoyos, adaptaciones físicas, ...

En cualquier caso, permaneceremos constantemente atentos ante cualquier mínima situación de inequidad entre nuestro alumnado, tratando de solventarla mediante adaptaciones de apoyo o de impulso, dependiendo a situación personal que se nos presente.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

A lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- **Visita a obras en curso de la Consejería de Educación**, gracias al apoyo de la Unidad Técnica de Obras que nos permite realizar al menos una visita anual a una de sus obras en curso donde el alumnado puede conocer de primera mano las particularidades y realizades de una obra en proceso.

- **Visita a instalaciones de industriales del sector**, tales como **Cerámicas herederos de hnos. Sampedro**, en Lardero, uno de los principales fabricantes de ladrillo cerámico y termoarcilla en nuestro país, gracias a quien nuestro alumnado puede conocer cuál es el proceso de fabricación de los materiales cerámicos.

- **Presentaciones de productos** por partes de comerciales del sector que nos ofrecen sesiones técnicas para conocer los diferentes productos que representan y que forman parte del proceso constructivo, lo que permite al alumnado estar al día de los avances técnicos existentes en el sector.

- **Participación en actividades culturales** como, por ejemplo, **Concéntrico**, festival de arquitectura efímera impulsado por el arquitecto **Javier Peña Ibañez**, con el cual colaboramos activamente desde el Departamento de Edificación en sus fases de producción ejecutiva y montaje con el alumnado de nuestros diferentes ciclos.

Entre otras muchas que dependen de la disponibilidad de nuestros colaboradores, así como de la casuística del curso.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La **evaluación de la práctica docente** es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica

educativa, que tiene como fin recoger permanentemente información, no solo para valorar las adquisiciones y el desarrollo alcanzado por el alumnado, sino también para ajustar los procesos de E-A así como contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Por eso, la evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Los **indicadores de logro** sirven para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Servirá para reflexionar sobre nuestra actuación como docentes, evaluando los materiales, la planificación, el número, la duración y la calidad de las actividades, el nivel de dificultad, si hemos trabajado los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Para ello es preciso elaborar un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que permitan valorar la situación, y una vez analizados los resultados, proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para un **correcto seguimiento y evaluación de la programación** se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje** correspondientes, es decir, los objetivos previstos.
- Idoneidad de la metodología aplicada** a la organización del aula y las actividades programadas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos** a las actividades planteadas.
- Idoneidad de la secuenciación y temporización** de las unidades didácticas.
- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación** e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente se concreta en tres acciones:

- Un **cuestionario de autoevaluación** donde aparecen los indicadores de logro.
- Un **cuestionario que deberá completar el alumnado** al final de cada trimestre para valorar su implicación y trabajo, así como la de la labor docente, especialmente la metodología utilizada.
- Un **informe trimestral** donde se recojan posibles medidas de mejora.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia. La información sobre los contenidos relevantes de esta programación estará publicada en el *Google Classroom* del módulo para su consulta permanente.